TEMA: PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN ENCONTRADA EN VILLA BAVIERA Y BULNES

SANTIAGO, 30.AGO.2005.-

I.- INTRODUCCIÓN

Documentación enterrada al interior de la ex Colonia Dignidad, la que fue sometida a un procesamiento, estudio y análisis.

Lo anterior comprende el procesamiento y análisis de 21 kárdex, conteniendo una cifra de 38.477 fichas con sus respectivas anotaciones de importancia; se agrega una caja signada con el número 19, conteniendo 28 carpetas y variada documentación, entre libros, documentos de identidad y folletos, algunos de ellos en idioma alemán e inglés; asimismo, 2 sobres signados con los números 23 y 24, conteniendo textos, manuales de armamento, mapas e instructivos militares; finalmente se suman 2 sobres, signados con los números 25 y 26, que mantenían en su interior documentos sobre la Villa Baviera, fotografías de personas, notas operativas de seguimientos, antecedentes del casino de Bulnes y copias de documentos de identidad. En este sentido, se hace presente que la nomenclatura utilizada en los objetos sometidos a estudio, fue asignado conforme fue recepcionado por esta Jefatura, manteniéndose el mismo durante el respectivo estudio.

Respecto al manejo de la estructura del informe, se confeccionaron dos archivadores, los cuales se conectaran con párrafos del presente informe, de manera de “ANEXOS”, según la materia que corresponda, siempre ampliando el detalle de los antecedentes a que se hará alusión; el primer archivador (I), guardará relación con el procesamiento y análisis de las fichas contenidas en los Kárdex Nros. 1 al 18 y 20 al 22; el segundo (II), tendrá relación con parte de los mismos, además de los antecedentes obtenidos del procesamiento y análisis de las carpetas contenidas en la Caja N° 19, como a su vez con lo contenido en los Sobres signados con los Nros. 23, 24, 25 y 26 respectivamente, contando además, para mejor ilustración cada uno de los archivadores con un índice específico.

Al realizar la inspección particular de los elementos rotulados, se determinó que el contenido de los Kárdex corresponde a hojas de papel, en los que se dejaba constancia escrita en forma mecanografiada de identidades de personas, antecedentes políticos, gremiales, profesiones, vínculos, a los que en algunos casos se les agregaba información de prensa atingentes al mismo nombre, la cual era pegada. Asimismo, fotografías, tarjetas de presentación, codificaciones y claves, donde se incluyen letras y números. En cuanto al resto de la documentación, contenida en carpetas y sobres, dice relación con antecedentes relativos a materias diversas, las que serán detalladas en el desarrollo del presente informe.

II.- DESARROLLO

1.- FORMA Y METODOLOGÍA DEL INGRESO DE LA INFORMACIÓN:

En cuanto a la forma para procesar los antecedentes por parte de los operarios del “sistema de inteligencia” detectado, se pudo constatar la utilización de códigos propios que eran empleados por los integrantes del “aparato de inteligencia clandestino”, como una forma de mantener la seguridad de estos y facilitar el uso de los antecedentes por parte de los miembros integrantes a través de simbologías comunes, tales como:

- Línea diagonal en el costado superior derecho con colores verdes, negros, rojos y otros tonos indeterminados producto del deterioro de las tintas empleadas a causa del tiempo transcurrido y la humedad del lugar donde permanecían oculta, señaléticas que fueron creadas para distinguir a miembros de Carabineros (verde), Ejército (negro), Fuerza Aérea (rojo), Armada (azul) y Eclesiástica (púrpura).

- Línea diagonal en el costado superior derecho, agregándose una letra “R” sobre el señalado trazo, haciendo referencia a los casos de miembros de las FF.AA. en situación de retiro.

- Una cruz (+) en el costado superior derecho, lo que indicaría que el titular de la tarjeta que la exhiba se encuentra fallecido, en ocasiones entregándose mayores antecedentes sobre esa condición en las anotaciones estampadas.

- La indicativa “D” en su extremo superior derecho, manuscrita, de color indeterminado producto del deterioro de la tinta por el tiempo transcurrido y el exceso de humedad, las que corresponderían a personas desaparecidas, a las que se agrega en el mismo lugar el símbolo (+), manuscrita, de color rojo, lo que se interpreta como “personas desaparecidas con conocimiento o certeza de su muerte”.

- A lo anterior, se agrega la utilización en algunos casos de abreviaturas de fuentes de información empleadas (LUN, ERC, ELMERC, ANÁLISIS, FORTÍN MAPOCHO, AMNESTY INTERNATIONAL, LISTAS ONU, LA ÉPOCA, BOLETÍN DEL OBISPADO DE LINARES, LISTA SOLIDARIDAD, LEA BAIRES, LA TERCERA, LA SEGUNDA, EL SUR, ANFRAGE ZWITSCH, FRANCE SOIR), sumándose el uso de códigos mayoritariamente en anotaciones fundadas en fuentes propias, donde se estampa entre otras las leyendas (AGUFC; MOLLI; UNO; ALH; FI; WL; M5; HM; BOSSLE; KLOPS; MAMI; MK; AFGO; AGOB; AMM; CAR; CET; CON; DANILO; DO; EG; EPLA; FGO; GU; HCP; HJ; HUP; INO; JFSCH; JMO; KU; LDM; LI; OMH; SCHLOSSER; SEMPERT; SPTL; STR; UZ; WAFA; RHEIN-SIEG; SCHRIFTSATZ NEUMANN; ESTRADA y MATÍAS), todas con la fecha en que supuestamente se recogió la información y guardando relación eventualmente con algún agente.

- Cabe señalar, que las fechas que acompañan las anotaciones, en algunos casos se relacionarían con el momento en que se origina la información y en otros, correspondería directamente a la fecha en que se estampó la misma. En este sentido, se estableció que conforme al registro de las tarjetas el procesamiento de la información recogida se desarrollo desde el año 1967 hasta 1991.

- Asimismo, existen tarjetas con anotaciones en idioma alemán, inglés y francés, siendo traducidas la totalidad de las anotaciones en alemán.

1.1.- MATERIAL EMPLEADO COMO SOPORTE PARA LAS CONSTANCIAS DE LAS TARJETAS:

La mayoría del material utilizado para la confección de las tarjetas, corresponden a papel de un espesor reducido, similar al tamaño carta, el que exhibe impreso la leyenda “ODETEC”, con un símbolo en la parte superior del total de la hoja, y en la inferior el texto “3 PONIENTE N° 1280 – TELEFONO 33390 – CASILLA N° 766 – TALCA”.

La hoja se observa intervenida, cortándose en su línea media para convertirse en dos trozos de papel de aproximadamente 13x21 centímetros, donde posteriormente se estamparon las respectivas anotaciones.

1.2.- CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Se constató la existencia de kárdex dispuestos exclusivamente para almacenar información clasificada relativa a autoridades eclesiásticas relacionadas con un eventual emplazamiento en la zona en que se encuentra enclavada la “Colonia”; estudiantes vinculados a actividades de izquierda; exiliados políticos (kárdex N° 20); docentes de la Universidad de Concepción y Católica de Valparaíso (kárdex N° 17); nombres de “DETENIDOS DESAPARECIDOS” (kárdex N° 21), informados mayoritariamente por medio de prensa escrita y organismo de

DD.HH.; nombres de personas, familiares de “detenidos desaparecidos” (kárdex N° 22-A) que concurrieron en alguna ocasión hasta el enclave a conocer respecto sus parientes; y la mayoría de los kárdex sólo contiene un ordenamiento alfabético sin enmarcarse en categoría específica.

2.- FONDO (ASPECTOS RELEVANTES QUE SE DETECTARON):

Producto de la labor de procesamiento y análisis, se detectaron registros factibles de clasificar en ámbitos relacionados con los Derechos Humanos, miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden, como asimismo relativos a agentes.

2.1.- AMBITO DE LOS DD.HH:

Desde el 18.JUN.2005, se efectuó el cotejo de las identidades contenidas en los kárdex, con la nómina actual de “Víctimas en Investigación sin restos entregados” del programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, con el propósito de establecer coincidencias de identidades de víctimas de DD.HH oficialmente reconocidas en el programa de Gobierno, con nombres contenidos en los kárdex, que permitan orientar a establecer eventualmente su paradero y condición.

2.1.1 Coincidencias: Culminado el cotejo de las identidades, se estableció la coincidencia de 774 nombres contenidos en los kárdex, con los publicados en la mencionada nómina, casos que si bien mayoritariamente registraban como constancia información proveniente de fuentes abiertas, particularmente de organismo vinculados a la defensa de los DD.HH, como Vicaría de la Solidaridad, Obispado de Linares y Amnistía Internacional, en otros se consideraba aspectos conocidos por medio de fuentes propias, incluyéndose en alguna de estas declaraciones, aspectos que junto a identidades y registros se detallan en **Archivador I, Anexo N° 1.**

2.1.2 Operación Colombo: Asimismo, se estableció la concordancia de 48 nombres contenidos mayoritariamente en el kárdex 21 y 21-A, relacionados con la denominada “Operación Colombo”, en las que se agregaba la constancia “LISTA LEA BAIRES 25-7-75”, según indica, que corresponderían a miembros del MIR abatidos en Argentina, supuestamente a manos de sus propios compañeros de lucha. Identidades que se detallan en el **Archivador I, Anexo N° 2.**

2.1.3 Tarjetas con Declaración: Dice relación con aquellas fichas que incluyen testimonios de los respectivos titulares, sus familiares o terceros, dejando ver que sus dichos fueron recogidos por “agentes”, guardando directa relación en los casos más claros con su paso y permanencia por el enclave, ocasión en que estos fueron interrogados. En este sentido se consignan 44 nombres, entre los que destacan los casos de “Pedro Juan MERINO MOLINA”, “Manuel Segundo BRAVO SALGADO”, “Sergio Salvador ELGUETA VENEGAS” y “Adán VALDEBENITO OLAVARRIA”, en este último se suma a su declaración el hecho que la fecha estampada en ella “27-9-74 y 29-9-74”, las que son posteriores a la fecha conocida como oficial de su desaparición (25-9-74); a los anteriores se agregan otros, donde si bien no se observan declaraciones o interrogatorios de los titulares de las fichas, se consignan testimonios obtenidos por terceros como “MATÍAS” y “MERINO MOLINA”, los que igualmente habrían sido recogidos en cautiverio.

Igualmente se debe tener especial atención en las constancias registradas en la ficha de “Pedro Juan MERINO MOLINA”, en cuyo caso además de las anotaciones registradas en el kárdex N° 2, en este caso (kárdex N° 21), se consigna una extensa declaración tomada con posterioridad a la fecha oficial de su desaparición (14.09.1974), constando de 28 hojas su ficha, permitiendo inferir en este caso, que tanto su reclusión como ejecución se pudo haber concretado en el enclave, por haber pertenecido a las JJ.CC. y tratar de organizar dicha colectividad en la zona sur. Asimismo, a través de sus dichos proporciono a los agentes nombres de dirigentes de su sector y las coordinaciones que se estaban efectuando para captar más militantes, dichos que culminaron con la detención de otras personas ligadas a él. Detalle de otros casos y sus anotaciones se estampan en **Archivador I, Anexo N° 3.**

2.1.4 Personas con registro o presunción de paso por Colonia Dignidad: corresponde a aquellas anotaciones que de una u otra forma, sus titulares habrían ingresado en calidad de detenidos a “Colonia Dignidad”, permanecido en ese lugar y en algunos casos desapareciendo en el mismo. En este rubro, además de contemplarse los casos detectados por medio de fuentes propias, se suman aquellos en que por medio de publicaciones de fuentes abiertas, testimonios de familiares y manifestaciones de estos últimos en el acceso de Villa Baviera, demandando información del paradero de las víctimas. Al respecto, son destacables los casos de “José Antonio MUÑOZ MUÑOZ”, “Luis Enrique PEEBLES SKARNIC”, “Exequiel PONCE VICENCIO”, “Miguel ROJAS ROJAS”, “Hernán SARMIENTO SABATIER” y “Reinaldo Eric ZOTT CHUECAS”.

Especial atención se debe tener sobre la ficha de “Exequiel PONCE VICENCIO”, calificada con la letra “D” en su parte superior derecha, consignándose en ella anotaciones relativas a operaciones realizadas por este para mantenerse oculto y en la clandestinidad, quien se encontraba al mando del Frente Interno del PS y del aparato de seguridad de ese mismo sector, conociendo a todos los “infiltrados en las FF.AA y Carabineros”. De acuerdo al texto señalado en la hoja N° 2, se aprecia que “PONCE” junto a otros “prisioneros” permanecían en el pabellón 2 de “CD” en malas condiciones físicas, al borde de la locura, aseverándose en el contenido de la ficha que un día antes a la fecha oficial de su desaparición (25.06.1975) se encontraba vivo. En la señalada tarjeta se observa un monitoreo con anterioridad a su desaparición desde el 11.OCT.1973, hasta el 02 de marzo de 1989. Asimismo, la hoja N° 3 exhibe un extracto de un posible artículo publicado en alemán, indicando por su parte en forma mecanografiada en castellano, la reanudación de la investigación por su detención-desaparición (16.10.83), constancias que fueron estampados con el código “MOLLI”. En este caso en particular, se hace evidente que el deceso del titular se habría registrado al interior de Colonia Dignidad. Otras anotaciones e identidades se detallan en **Archivador I, Anexo N° 4.**

2.1.5 Operación Cerro Gallo: Este registro de fichas dice relación principalmente con agentes de inteligencia, miembros del Ejército, que participaron en la detención de personas de izquierda y que habrían sido trasladadas al interior del enclave germano, procedimiento que fue denominado “Operación Cerro Gallo”, acción en que conforme a lo observado, además participaron colonos disfrazados, atribuyéndose a estos últimos en las anotaciones de las fichas, el éxito de la misión. En este ámbito, destacan las tarjetas de “Dante Javier ITURRIAGA MARCHESE”, “Eduardo DÍAZ DARRIGRANDI” y “Donato LÓPEZ”. Sus anotaciones y otras identidades son detalladas en **Archivador I, Anexo N° 5.**

2.1.6 Tarjetas con fotografía de personas pero sin nombre: Al interior de un kárdex "común", en este caso asignado con el **N° 13**, es decir con clasificación alfabética, se detectaron 34 tarjetas sin asignación de titular, conteniendo solamente fotografía. De las anteriores, 14 consignan anotaciones redactadas en tercera persona, entregando información sobre quien correspondería al de la fotografía, como militancia, lugar de trabajo, en algunos casos profesión y nexos con agrupaciones; agregándose a alguno de los mismos la condición de "detenido en Pisagua" ó "detenido en Chacabuco", asimismo, de la totalidad de estas 14 tarjetas, se esgrime como fuente "Documental Enero 74", desconociéndose a la fecha el significado de dicha fuente. Al respecto, se puede inferir que las tarjetas detectadas sin nombre del titular, exhibiendo una fotografía y orificios, podrían eventualmente corresponder a personas que se encuentren registradas en el listado confeccionado por el Ministerio del Interior, desconociéndose sus identidades con exactitud al no haber mayores antecedentes para su cotejo.

2.2.- MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE ORDEN Y SEGURIDAD:

A través del estudio de la información contenida en las fichas, se detectó identidades de miembros de las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas, como las de Orden y Seguridad, en algunos casos estampando constancias que evidencian la condición de agente del titular de los diferentes servicios de seguridad de la época, en otros anotaciones obtenidas producto de un trabajo de contrainteligencia orientado a determinar perfiles de personalidad de los titulares, grado de confiabilidad, tendencia política, currículo profesional y aspectos de su vida privada incluyendo su grupo familiar. Cabe destacar que los registros consignados en las fichas, en este rubro, mayoritariamente se inician por antecedentes recabados por fuentes propias, los que posteriormente, según correspondiera eran complementados por medio de fuentes abiertas, principalmente prensa escrita.

De igual forma, queda en evidencia que algunas fichas recaban fotografías "operativas" y anotaciones relacionadas con la visita que los titulares efectuaron a la ex "Colonia Dignidad", en su condición de funcionario de alguna de las instituciones precitadas, o como visita de "cortesía" al referido lugar, dejando ver la relación existente entre los colonos y funcionarios de la rama de la Defensa.

2.2.1 Ejército de Chile: De los registros observados se obtuvo las identidades de 638 funcionarios de esta institución, destacando entre ellos "Augusto PINOCHET UGARTE", "Manuel CONTRERAS SEPÚLVEDA", "Pedro ESPINOZA BRAVO", "Sergio ARELLANO STARK", "Fernando PAREDES PIZARRO", "Carlos PRAT GONZÁLEZ" y "Juan Emilio CHEYRE ESPINOZA". Otras identidades se agregan en **Archivador I, Anexo N° 6.**

2.2.2 Armada de Chile: De los registros se obtuvo las identidades de 159 funcionarios de esta institución, destacando entre ellos "José Toribio MERINO CASTRO", "Jorge MARTÍNEZ BUSH" Y "Raúl MONSALVE POBLETE". Otras identidades se agregan en **Archivador I, Anexo N° 7.**

2.2.3 Fuerza Aérea de Chile: De los registros se obtuvo las identidades de 113 funcionarios de esta institución, destacando entre ellos "Alberto BACHELET MARTÍNEZ", "Fernando MATTHEI AUBEL", "Roberto FUENTES MORRISON" y "Enrique MONTERO MARX". Otras identidades se agregan en **Archivador I, Anexo N° 8.**

2.2.4 Carabineros de Chile: De los registros se obtuvo las identidades de 516 funcionarios de esta institución, destacando entre ellos “César MENDOZA DURÁN”, “Rodolfo STANGE OELCKERS”, “Benito ITURRA ZAMBRANO”, “Gastón ELGUETA BAHAMONDEZ” y “Lautaro Eugenio CASTRO MENDOZA”. Otras identidades se agregan en **Archivador I, Anexo N° 9.**

2.2.5 Policía de Investigaciones de Chile: Por medio de los registros se obtuvo las identidades de 77 funcionarios de esta institución, destacando entre ellos “Eduardo PAREDES BARRIENTOS”, “Allard CATALAN CATALAN”, “Julio CASTILLO”, “Ernesto BAEZA MICHAELSEN” y “Nelson MERY”. Otras identidades se agregan en **Archivador I, Anexo N° 10.**

2.3 AGENTES:

A través de la misma labor de procesamiento de las tarjetas almacenadas en los kárdex, se detectaron nombres de agentes “formales” de los diferentes servicios de seguridad que operaron en esa época, como asimismo, de nombres, chapas y códigos alusivos a otro tipo de agentes, para estos efectos tipificados como “informales”, quienes según lo observado recogieron antecedentes de fuentes cerradas, los que posteriormente fueron canalizados a la “Colonia Dignidad” por ellos mismos u otro intermediario, para su procesamiento en ese lugar, como fue evidenciado en el estudio de las diferentes fichas.

2.3.1 Agentes Formales: De los registros se obtuvo las identidades de 71 agentes de los diferentes organismos de seguridad del régimen castrense, los que además de contemplarse en una nómina general, fueron clasificados de acuerdo al servicio al cual pertenecieron. En este sentido, las identidades de los “Agentes Formales” y los registros obtenidos de los mismos se agregan en **Archivador I, Anexo N° 11;** asimismo, para mejor utilización de los informes, se agrega detalle de “Agentes DINE” **(Anexo N° 11.1)**, “Agentes SIFA” **(Anexo N° 11.2)**, “Agentes SICAR” **(Anexo N° 11.3)**, “Agentes CNI” **(Anexo N° 11.4)**, “Agentes SIM” **(Anexo N° 11.5)**, “Agentes BIC” **(Anexo N° 11.6)**, “Agentes DINA” **(Anexo N° 11.7)** y “Otros Agentes” **(Anexo N° 11.8).**

2.3.2 Agentes Informales: De los registros se obtuvieron 73 nombres, chapas o nomenclaturas (letras), de “colaboradores” de los organismos de seguridad del régimen militar, del servicio instaurado en la “Colonia Dignidad” o de personas miembros de los mismos, denotando una participación activa en operaciones o labores de recolección de información.

En este sentido, es dable hacer referencia que en algunos casos se logró obtener una aproximación a la identidad correspondiente a la “chapa”, ya sea producto del cruce de la información sometida a estudio, como por antecedentes recogidos desde las carpetas analizadas, lo que sin embargo debe ser cotejado durante el proceso investigativo. Al respecto destaca la situación de “OMH”, kárdex N° 11, donde a través de la tarjeta de “Gregorio Sebastián RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ”, se constató que el Capitán de la referida institución, Luis O. MORALES MARCHANT, en su condición de Comisario Subrogante de la 1ra. Comisaría de San Carlos, entregó un certificado al titular con el fin que este último obtuviera atención médica en la Colonia Dignidad. Posteriormente, en las anotaciones se evidencia el chequeo respectivo a RODRÍGUEZ y las circunstancias en que se habría efectuado la aludida certificación, estampándose en la etapa final de la tarjeta y fundado en “OMH”, el siguiente texto “**Llegó a mi casa pidiendo se le diera cualquier papel** para llegar hasta el Hospital El Lavadero, ya que el solamente llegaba a la entrada, y al mismo tiempo conocer el lugar mayormente...**la tarjeta que yo le diera...**”. De esta última constancia, se podría inferir que **“OMH**”

eventualmente podría corresponder al Capitán **"Luis O. MORALES MARCHANT"**, si se considera que el certificado fue suscrito por este, y en la redacción empleada en la última constancia se consigna "llegó a mi casa". Nómina de otros se agrega en **Archivador I, Anexo N° 12.**

Asimismo, para mejor utilización de los informes, se agrega detalle de los "Agentes Informales", de acuerdo a su nomenclatura, haciéndose referencia en cada caso, a la cantidad de registros consignados con información proporcionada por ellos y que fue estampada al procesar las fichas en ese período, indicándose además la identidad del titular de la ficha, donde se registra alguna anotación vinculada a la nomenclatura**;** en este sentido, "AFGO" proporciona 50 registros **(Anexo N° 12.1)**, "AGOB" proporciona 10 registros **(Anexo N° 12.2)**, "ALH" proporciona 72 registros **(ANEXO N° 12.3)**, "AMM" proporciona 7 registros **(Anexo N° 12.4)**, "BATA" proporciona 3 registros **(Anexo N° 12.5)**, "BATARCE" proporciona 28 registros **(Anexo N° 12.6)**, "CAR" proporciona 6 registros **(Anexo N° 12.7)**, "CET" proporciona 40 registros **(Anexo N° 12.8)**, "CON" proporciona 538 registros **(Anexo N° 12.9)**, "EPLA" proporciona 5 registros **(Anexo N° 12.10)**, "FGO" proporciona 16 registros **(Anexo N° 12.11)**, "FI" proporciona 117 registros **(Anexo N° 12.12)**, "GU" proporciona 45 registros **(Anexo N° 12.13)**, "HCP" proporciona 50 registros **(Anexo N° 12.14)**, "HM" proporciona 33 registros **(Anexo N° 12.15)**, "HUP" proporciona 31 registros **(Anexo N° 12.16)**, "JFSCH" proporciona 15 registros **(Anexo N° 12.17)**, "JMO" proporciona 13 registros **(Anexo N° 12.18)**, "KLOP" proporciona 9 registros **(Anexo N° 12.19)**, "KU" proporciona 50 registros **(Anexo N° 12.20)**, "LDM" proporciona 271 registros **(Anexo N° 12.21)**, "LI" proporciona 20 registros **(Anexo N° 12.22)**, "M5" proporciona 14 registros **(Anexo N° 12.23)**, "MAMI" proporciona 19 registros **(Anexo N° 12.24)**, "MK" proporciona 54 registros **(Anexo N° 12.25)**, "MOLLI" proporciona 213 registros **(Anexo N° 12.26)**, "MOSS" proporciona 30 registros **(Anexo N° 12.27)**, "OMH" proporciona 591 registros **(Anexo N° 12.28)**, "SCHLOSSER" proporciona 78 registros **(Anexo N° 12.29)**, "SPTL" proporciona 50 registros **(Anexo N° 12.30)**, "STR" proporciona 13 registros **(Anexo N° 12.31)**, "UNO" proporciona 156 registros **(Anexo N° 12.32),** "GS" proporciona 51 registros **(Anexo N° 12.33)** y "AGUFC" proporciona 4.633 registros **(Archivador II, Anexo N° 12.34)**.

Cabe destacar que "AGUFC", podría corresponder a una agrupación de agentes con actividad operativa en ciudades de la VII y VIII regiones, o en su defecto a un mismo agente, que según el lugar de origen de la información obtenida se agregarían las letras "L", "CH", "SC" y "LA".

"L": agente con radio de acción en la ciudad de **Linares**, o en su defecto información originada en esta misma ciudad.

"CH": agente con radio de acción en la ciudad de **Chillán**, o en su defecto información originada en esta misma ciudad.

"SC": agente con radio de acción en la ciudad de **San Carlos**, o en su defecto información originada en esta misma ciudad.

"LA": agente con radio de acción en la ciudad de **Los Ángeles**, o en su defecto información originada en esta misma ciudad.

"UTA": agente con radio de acción en la Universidad de Talca, o en su defecto información originada al interior de ese plantel educacional..

3.- ACTORES POLÍTICOS:

A través del procesamiento de la información contenida en las fichas, se detectaron las identidades de personalidades políticas, que si bien en alguna de ellas aluden sólo a constancias de fuentes de información abiertas, otras destacan en su texto con antecedentes de fuentes propias, pudiéndose apreciar que se realizó principalmente un monitoreo de sus actividades, estampándose además los cargos públicos que desempeñaban, lo anterior dio un registro total de 2080 nombres, incluyéndose actores políticos del período previo al año 73, como asimismo, durante el gobierno militar y posterior a éste. Al respecto, son destacables "Salvador ALLENDE GOSSENS, "Carlos ALTAMIRANO ORREGO", "Tucapel JIMÉNEZ ALFARO", "Patricio AYLWIN", "Eduardo FREI MONTALVA", "Ricardo LAGOS", "Orlando LETELIER DEL SOLAR", "Gladys MARÍN MILLIE", "Jaime GUZMÁN", "Evelyn MATTHEI" y "Arturo LONGTON GUERRERO". Se agregan sus constancias y otras identidades en **Archivador II, Anexo N° 13.**

4.- ACTORES ECLESIÁSTICOS:

De igual forma se detectaron 219 nombres de representantes eclesiásticos, como resultado de las acciones destinadas a conocer pormenores de nuevos designados en cargos de la iglesia, aspectos de sus grupos familiares, tendencia política, intervenciones a favor de personas, grupos o movimientos vinculados a la defensa de los DD.HH., destacando entre ellos a "Bernardino PIÑERA CARVALLO", "Cristian PRECHT BAÑADOS", "Renato POBLETE BARTH", "Sergio VALECH ALDUNATE", "Pierre DUBOIS DESVIGNES" y "Carlos CAMUS LARENAS". Sus constancias y otras identidades se agregan en **Archivador II, Anexo N° 14.**

5.- CASOS CONNOTADOS EN ÁMBITOS DIVERSOS:

Durante el estudio destacaron los casos registrados en la **tarjeta de "Juan René MUÑOZ ALARCÓN" (Kárdex N° 12**), quien no corresponde a ninguna de las personas nombradas en el listado de víctimas sin restos entregados del programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, no obstante, en las anotaciones consignadas en 17 anexos, ésta demuestra un cabal conocimiento del titular de la tarjeta y sus actividades realizadas, pudiendo distinguir tres etapas dentro de sus anotaciones.

5.1.1 En primera instancia se observan anotaciones relacionadas con antecedentes personales, perfil conductual de "MUÑOZ" y otras vinculadas a una denuncia pública efectuada el 29 de mayo de 1973 contra el Partido Socialista, al cual este pertenecía, dando cuenta de irregularidades, robos, "contratos brujos" y enriquecimiento ilícito, entre otros aspectos.

5.1.2 A raíz de lo anterior, se evidencia en las mismas anotaciones un acercamiento con fines de reclutamiento a los "servicios de inteligencia", al observarse misiones encomendadas a "MUÑOZ", seguidas eventualmente por parte de "MOLLI-DANILO" y "MOLLI" en forma previa al pronunciamiento militar, como posterior al mismo. Este hecho, posteriormente derivaría en una labor de "soplón" por parte de "MUÑOZ" al interior del Estadio Nacional y otros sectores de Santiago, apoyando según los antecedentes tenidos a consideración a "CAPITAN MONSALVES DE LA ARMADA", "COMANDANTE MUÑOZ DE LA AVIACIÓN" y "CAPITANES SANDOVAL Y ESQUIVEL DE CARABINEROS"; en este contexto se destacaría que gracias a su colaboración hizo detener a "LEOPOLDO GARCIAS" (guardaespaldas y hombre de confianza de "ALTAMIRANO").

5.1.3 Una tercera etapa guardaría relación con los resultados que habría tenido las concurrencias de "MUÑOZ" a entrevistarse con "CHRISTIAN PRECHT BAÑADOS" en la Vicaría de Santiago en el año 1977, oportunidades en que dio testimonio de las actividades en que participó colaborando con

miembros de los “servicios de inteligencia”, situación que habría derivado en su ejecución por parte de quienes trabajaron más cercanamente con él en este tipo de acciones. Algunos de estos últimos antecedentes, particularmente los relacionados con la muerte y hallazgo del cadáver de “MUÑOZ”, se rescatan de extractos de declaraciones eventualmente tomadas por la Brigada de Homicidios en el marco de la investigación de esa época, situación que en alguna medida denota la preocupación del “aparato de inteligencia” que operaba entonces por conocer detalles del desarrollo de la investigación, que pudieran dar testimonio del actuar de los agentes de seguridad o más aún, involucrarlos directamente en la muerte de “MUÑOZ”.

5.2 **Tarjetas correspondientes a Menores de Edad:** Es dable considerar los casos de “Mario SALINAS VERA” (kárdex N° 21) y “Claudio NARITELLI” (kárdex N° 12), en cuyas tarjetas queda en evidencia que los titulares corresponden a menores de edad; en el caso del primero de los mencionados, si bien quedan constancias de información recolectada de fuentes abiertas, se deja ver que al momento de su detención y posterior desaparición tenía 16 años; mientras que en el segundo caso, a pesar de no contener texto libre registrado, se exhibe una fotografía, donde claramente se distingue a un menor de aproximadamente 10 a 12 años, estando acompañado por un código “PLAN 86”, sigla que a la fecha se desconocen otros antecedentes de su significación, no existiendo información para cotejo o confrontación. Se suman las situaciones de “José Miguel VALLE PÉREZ” (kárdex N° 21) y “Claudio Santiago VENEGAS LÁZZARO” (kárdex N° 21), en cuyas tarjetas queda en evidencia que los titulares corresponden a menores de edad; en el caso del primero de los mencionados, si bien quedan constancias de información recolectada de fuentes abiertas, esta se complementa con reporte del “UNO”, dejando ver que al momento de su detención y posterior desaparición tenía 13 años; mientras que en el segundo caso, corresponde a un menor de 17 años detenido por agentes de la DINA.

5.3 **Vehículos trasladados a la ex Colonia Dignidad:** A través de los casos de “Alejandro RODRÍGUEZ URZÚA” (kárdex N° 21) y “Alfredo ROJAS CASTAÑEDA” (kárdex N° 21), de cuyas anotaciones tanto de fuente propia como abierta, se indica que los titulares al momento de su detención se trasladaban en sus respectivos vehículos particulares, los cuales posteriormente se encontrarían al interior de Colonia Dignidad, según antecedentes entregados en esa época por Georg PACKMOR. Más aún se alude que el móvil de Alfredo ROJAS, era conducido por Walter LAUBE en el enclave.

5.4 **Evidencia de trabajo “operativo” (de campo) e interacción con otros servicios:** Cabe destacar, que en el ámbito de las operaciones las tarjetas de “ARNOLDO**”** (Kárdex N°1) y “Dagoberto PEREZ VARGAS**”** (kárdex N° 14), basados en fuentes propias “JMO” para el primero, dejando en evidencia las actividades realizadas por los miembros del “servicio de inteligencia” que operaba en el enclave con el fin de detectar y neutralizar a personas consideradas una amenaza para el régimen militar; correspondiendo el primero de los nombrados a un sacerdote del Colegio San Juan en Santiago que procuraba pasaportes falsos, donde se involucra también a un cura “GÁRATE”.

5.4.1 En el mismo sentido y eventualmente guardando relación con la nómina de Miristas muertos en Argentina publicadas por “Lista Lea Baires”, en las anotaciones de “Dagoberto PEREZ VARGAS”, además de sus antecedentes personales y de las actividades que realizaba en el MIR, contemplándose supuestas operaciones que su grupo efectuaría incluyendo el “Plan Relámpago” consistente en disparar proyectiles de bazoka contra el Edificio Diego Portales, especialmente sobre el piso 22; se agrega “según Mamo detenido, según Mohr no”, a los que se suman constancias destacando que las autoridades argentinas detectaron un campo de entrenamiento de más de 2.000 guerrilleros chilenos, al interior de Tucumán, donde se encuentra el titular como uno de los 4 más altos

dirigentes del MIR, quien operaba como comandante de la Segunda Compañía de Montes del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP de Argentina); en este caso las constancias radican en “Matías”, “CGR”, “SCHLOSSER”. Exhibiéndose también un reporte del “UNO” en inglés, además dos recortes de prensa relacionados con la muerte de PEREZ VARGAS, en un enfrentamiento entre miembros del MIR y la DINA acaecido la noche del miércoles 15-10-75, en la parcela San Eugenio, localidad de Malloco, de la provincia de Santiago.

5.4.2 Por su parte, evidenciando un monitoreo a actores de diferentes sectores por parte del “servicio de inteligencia” situado en el enclave germano, en la tarjeta de “Fernando MATTHEI AUBEL**”** (Kardex N° 2), donde se agregan 06 recortes de prensa relacionados con el titular en su condición de Comandante en Jefe de la FACH, miembro de la Junta de Gobierno, donde entre otros puntos se refiere al primer juicio sobre el “Acuerdo para la Transición a la Democracia”. Posteriormente, se detalla la carrera funcionaria del señalado militar, además de consignar una información basada en **“STR 31-12-87”**, que expone “SE CONOCEN LOS NÚMEROS DE CUENTAS DE STANGE Y MATTHEI, CUENTAS EN LAS CUALES SE DEPOSITAN EN EL EXTRANJERO LOS HONORARIOS DE SUS ACTIVIDADES TRAICIONERAS. ELLOS VAN A QUEDAR EN SUS PUESTOS HASTA EL PLEBISCITO NO MÁS”.

5.4.3 De igual forma, contenido en el kárdex N° 13, se encontró la tarjeta de ”Wolf Hartwig VON ARNSWALDT BOEKER**”**, donde se consignan seis constancias en alemán fundadas en “ALH” y “WL”, agregándose que el titular es presidente de la Sociedad Agrícola Chiloé – Ancud, nombrado miembro del Consejo Económico y Social, exhibiéndose además dos recortes de prensa correspondiendo uno al reportaje de la Revista Hoy titulado “Wolf Von ARNSWALDT, el supuesto contacto de TOWNLEY”, donde se alude a un supuesto contacto del representante del Consejo Económico y Social de la X región con Michael TOWNLEY, en el plan para asesinar a Carlos ALTAMIRANO, quien a través del mismo medio niega su participación en la “Operación Cóndor”.

5.4.4 En cuanto a la interacción del “servicio” instaurado en el enclave con otros organismo formales del período del régimen militar, se deja ver entre otras tarjetas, en la de “Luis BARCHT OLIVA” (kárdex N° 1), donde según información de “BRSPL 11-6-74” se consigna como estudiante de 5to. Año de Derecho de la Universidad de Concepción, de quien Investigaciones pidió su ficha, sin anotarse más novedades sobre el titular.

5.4.5 En el mismo ámbito, es dable resaltar el caso detectado en la ficha de “Ricardo OPAZO URRUTIA” (kárdex N° 12), donde se transcribe una carta dirigida al presidente de entonces, Augusto PINOCHET, donde en su calidad de secretario INDAP Linares, denuncia anormalidades registradas al interior de dicha entidad en la Séptima Región, entre estas el robo de neumáticos, manejo irregular de dineros y persecución a dirigentes gremiales. El titular envió copias a diferentes autoridades de gobierno con el fin de ordenarse una investigación y castigar a los culpables. Al término de la aludida misiva se consignan antecedentes del titular, como asimismo una apreciación del director zonal de INDAP. Lo anterior permite inferir que la carta fue derivada al enclave como una forma de chequear la veracidad de lo expuesto y la condición de quien la suscribió, como una forma de evaluar y analizar los antecedentes.

5.4.6 Asimismo, la tarjeta detectada como “J.J.NÚÑEZ” (Kárdex N° 12), donde se observan dos recortes que pertenecerían a partes del sobre de una carta señalando una el remitente como “J.J.NÚÑEZ 570, Santiago”, y el otro el destinatario “A la Colonia Dignidad, Parral”, exhibiéndose además

en este último, una estampilla y encima de ésta un sello de la oficina Talcahuano de Correos de Chile, fechado 15NOV 84-09, en el que se agrega la leyenda “DESPACHO”. Por su parte, en la tarjeta se estampa “La carta llegó el 17-11-84, contenido: una cadena”. De lo anterior, se puede inferir que existía un control de la correspondencia que llegaba al enclave alemán, donde se consignaba su recepción y contenido, confeccionándose una tarjeta para dicha situación, la que sin embargo se habría clasificado por una dirección, que eventualmente podría tener otro significado. Llama la atención además, que el timbre de despacho corresponda a Talcahuano, siendo que la misma misiva indica un remitente en Santiago, por lo que se puede presumir que la correspondencia fue depositada en la comuna de la 8va. Región.

5.5 **Descargo de acusaciones ante organismos internacionales:** En cuanto a los descargos detectados estampados en algunas fichas, en torno a las acusaciones de detenciones, desapariciones y abusos, tales como descargo “CICR y “ONU”, además de no ser de conocimiento público al momento de canalizarse al organismo solicitante, recurren a frases previamente acuñadas como “NO REGISTRA ANTECEDENTES EN IDENTIFICACIONES”, “SE SOLICITA MÁS ANTECEDENTES POR EXISTIR VARIAS PERSONAS CON EL MISMO NOMBRE”, lo que no se condice con la realidad de la situación que involucraba a los consultados, enmarcándose solo en dar respuestas a consultas de instancias internacionales.

5.6 **Requerimientos Judiciales dirigidos a la ex Colonia:** Por otro lado, por medio de documentos judiciales oficiales que fueron remitidos en época del régimen militar a “Colonia Dignidad”, se ratifica la condición del enclave de centro de reclusión durante una parte del señalado período, lo que queda de manifiesto por medio de las constancias de la ficha de “Nicolás Alberto LÓPEZ SUAREZ”, donde una información basada en “29-12-76”, se indica del envío de un exhorto al Juzgado de Parral, con el fin de investigar el paradero del titular, que según los antecedentes se encontraría detenido en Colonia Dignidad. Dicho documento remitido por la Juez Raquel CAMPOSANO, se encuentra estampado con su numeración y fecha respectiva, lo que hace inferir los alcances que tenían los organismos de seguridad sobre otros estamentos, generando la duda si este mandato fue acatado.

5.6.1 Igualmente destaca en este sentido, la tarjeta de “Adela MANQUILEF VARGAS” (Kárdex N° 2), donde se consigna su condición de Juez Titular del 5to. Juzgado del Crimen de Santiago, quien con fecha 2-12-75, envió una nota “Al Señor Jefe Campamento Detenidos Políticos Colonia Dignidad de Parral”, a través de la cual pide cuenta del Oficio Despachado el 17 del mes pasado al aludido, por medio del que se solicitaba informar si en ese campamento estuvo o se encuentra detenido Rodrigo UGAS MORALES, el que conforme a la nómina de “Víctimas en Investigación sin restos entregados”, fue detenido en la vía pública, en la comuna de Estación Central el 7-2-75.

5.7 **Registro de eventual incautación de armamento:** Al respecto en las fichas, no se detectó información concreta en torno a este tipo de procedimiento como de cantidades o algún detalle; sin embargo en este ámbito destaco el registro consignado en la ficha de “Mile MABROVSKI MILEVA” (Kárdex N° 2), donde se constató en sus constancias de una supuesta operación que pretendía efectuar el titular en la comuna de San Carlos, en el mes de diciembre de 1973, acción que comprendería el ataque armado contra instalaciones de Carabineros, Investigaciones y Gendarmería, además de particulares residentes de la misma comuna, con poder y simpatizantes del régimen de la época. En este sentido, se estampan antecedentes obtenidos en base a su propia declaración, a la que se suman extractos de declaraciones de otras personas que directa o indirectamente habrían estado involucradas en la “Operación Pascua Negra”, señalándose como fuente de alguna de sus constancias “GS”, “BU”, “FI”,

"INVESTIGACIONES SAN CARLOS", "OMH" y "AGUFCSC". Posteriormente, según se consta en lo observado, Carabineros junto a personal de Ejército que llegó hasta el cementerio de San Carlos en un helicóptero, encontraron y sacaron las armas que el titular había escondido en las urnas; sin embargo conforme anotaciones posteriores, correspondientes a los años 1977, 82 y 85, se estamparon actividades que continuaron realizándose en la casa de MABROVSKI en San Carlos y sin ser precisado si cumplió condena u obtuvo libertad en fecha indeterminada.

5.7.1 En este sentido y coincidiendo con extractos de declaración contenidos en la tarjeta de MABROVSKI, en el kárdex N° 16 se ubicó la tarjeta de "Sergio Salvador ELGUETA VENEGAS**",** en la cual se consigna su declaración respecto a la aludida operación, dirigida por MABROVSKI, mencionando a Ramón ORTEGA CORTEZ como único contacto del primero, además de integrantes del MIR, entre estos a Juan CERDA ESCALONA, quien era experto en explosivos y habría escondido 50 bombas el día 11-9-73 y Luis ORELLANA, alias "el Campana", quien dirigía la "Brigada Elmo Catalán " del Partido Socialista. Posteriormente, se agrega un extracto de declaración de ORTEGA CORTEZ, ratificando lo señalado por ELGUETA, en cuanto a la conspiración que se estaba planificando. Asimismo, se exhiben dos extractos de declaraciones dando testimonio de honorabilidad del titular, culminando sus constancias con el hecho de haber sido condenado a 541 días de presidio menor, el 16-5-75.

5.7.2 De igual forma y relacionado con el mismo tema en el kárdex N° 12, se ubicó la tarjeta de "Ramón Heriberto ORTEGA CORTEZ**"**, donde se estampa una declaración en los mismo términos que el anterior, agregando que MABROVSKI postergó la operación al parecer por instrucciones recibidas a nivel nacional; destacando además que su propósito era contactar a los otros miembros de la operación, para así dar cuenta de ello a "mi Teniente ROMERO", lo que no pudo hacer esgrimiendo que siempre se le indicaba que este último se encontraba cansado o en su domicilio. Asimismo, se agregan extractos de declaraciones de Jorge ELGUETA VENEGAS, Mario DOMÍNGUEZ LAGOS y Domingo CIFUENTES FUENTEALBA, quienes en alguna medida ratifican el plan subversivo que tenía ideado MABROVSKI. De este último, se agrega un extracto de declaración negando los antecedentes entregados por ORTEGA y ELGUETA, imputando lo descrito, culminando sus constancias con el hecho de haber sido condenado a 541 días de presidio menor, el 16-5-75.

5.7.3 En el mismo contexto, en el kárdex N° 9 se detectó la tarjeta de "Mario Fernando LANDAIDA JAQUE**",** donde se consigna una declaración de este, en la cual involucra a MABROVSKI con otras personas, en el traslado de armas a Pillancheu, en un fundo cercano a San Gregorio, tomado por el MIR.

5.7.4 Asimismo, en el kárdex N° 16 se encontró la tarjeta de "Luis DONOSO CONEJEROS**"**, cuya información basada en "FI" lo sindica que fue oficial de Reclutamiento en San Carlos, intimo amigo de Mile MABROVSKI, caracterizándolo además como marxista inteligente, decidido. Se agrega que actualmente trabaja en la Dirección General de Reclutamiento en Santiago.

5.8 Registro de miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR): En este ámbito en el kárdex signado con el N° 16 se detectó la tarjeta de "Miguel Humberto ENRIQUEZ ESPINOZA", cuya información basada en "LI", "KU", "FI", "AFGO", "JMO", "CON", "AGUFCSC" Y "SCHLOSSER", indica primeramente antecedentes personales incluyendo su cargo de secretario general del MIR,

domicilios e individualización dactiloscópica. Posteriormente, se consigna información operativa relacionada con las actividades del titular y lugares donde eventualmente se encontraría en su condición de prófugo, indicándose inclusive que en mayo de 1974 el titular junto a Pascal ALLENDE estaban en Uruguay; se agrega que el líder de los grupos armados era Martín HERNÁNDEZ.

5.8.1 Asimismo, se considera un extracto fechado 19-6-74 y que se relacionaría con que las organizaciones extremistas funcionan bajo nuevas condiciones y con suficiente regularidad, recibiendo apoyo de los países marxista, comentario al que en la fecha indicada "Federico WILLOUGHBY", habría dado respuesta señalando desconocer el texto completo de la comunicación, pero manifestando que no es extraño el hecho, por cuanto "los extremistas pretenden usar a la iglesia", "ya que religiosos y diáconos han sido sorprendidos en actividades conectadas con el MIR".

5.8.2 En el mismo sentido, según "CON" en agosto de 1974 habría vuelto a la zona; posteriormente se consigna un extracto de la declaración de "Ricardo CATALÁN 22-4-74", quien señala ignorar el paradero actual de ENRIQUEZ, agregando "creo que debe estar en Santiago, porque como jefe operativo no debe estar en otro lugar". Igualmente se consignan dos recortes de prensa, uno relacionado con la muerte del titular el 5-10-74, y otro referente al estudio de su situación patrimonial, agregándose otras notas breves alusivas a su deceso. Otras identidades relacionadas con el MIR, se agregan en **Archivador II, Anexo N° 15.**

6.- CARPETAS:

En cuanto a las carpetas estudiadas, éstas se encontraban contenidas originalmente en una bolsa de polietileno color negro, las que para su mejor manejo fueron ubicadas en una caja, asignada para los efectos del procesamiento y análisis con el N° 19, encontrándose en esta la cantidad de 28 carpetas conteniendo información diversa, mayoritariamente en idioma alemán, además de otros documentos varios, tales como 4 documentos de identidad de la Alemania Nazi, 4 libros instructivos (Granades & Mortars; Waffen Revue; MAC Submachine Gun; Waffen Revue Flakpanzer Gepard), y 8 folletos instructivos en armamento y explosivo; documentos que en términos generales se encuentran en un 90 % en alemán.

En el mismo contexto, luego de concluir la traducción de la primera carpeta del grupo de este tipo, se denominó esta como "Carpeta 1", en la que a su vez fueron numeradas sus hojas para efecto de clasificación, lo que se representó para su nomenclatura como (1 – X), creándose además una base de datos en planilla excel detallando el armamento que fue mencionado. Para las carpetas siguientes, en la medida que algún antecedentes se haya ingresado al sistema computacional de respaldo, la ubicación del documento se codificó como (2 – X), y en el mismo orden sucesivamente (3 – X …).

6.1 En este sentido, el contenido de la Carpeta N°1 se clasificó en cinco grupos o categorías; la primera relacionada con **"**Permiso para Internar Armas y Recibos de Dinero", la segunda alusiva a la "Adquisición de Munición", una tercera atingente a "Banco de Prueba de Armas", una cuarta vinculada a la "Designación de Armas" y la última conteniendo "Inscripciones de Armas". Detalle del resultado del procesamiento de la información contenida en esta se agrega en **Archivador II, Anexo N° 16;** asimismo, los datos registrados en la planilla excel, concernientes a números de series de armas, tipo, calibre, inscripción y otros aspectos relacionados, como nombre del o los tenedores en algún momento del arma que se sindique, los que para este efecto se acompaña en **Anexo N° 16.1.**

6.2 Respecto a la Carpeta N° 2, consta de 33 páginas, pudiéndose agruparse en cuatro documentos; el primero desde la hoja 1 a la 11 cuyo contenido dice relación con especificaciones técnicas de una basoka y su proyectil,

describiendo medidas y formas de operar, las cuales están escritas en alemán con su respectiva traducción; el segundo grupo tiene relación con un manual escrito en alemán, comprendiendo las hojas 12 hasta la 22; un tercer bloque correspondería a un manual en inglés de una radio de 11 bandas, mencionando sus componentes y especificaciones técnicas, contemplando las hojas 23 hasta la 29, siendo esta última donde se observan antecedentes de los circuitos eléctricos que posee la radio; el cuarto grupo comprende las páginas 30 a la 33, correspondiendo a texto en alemán titulado "VON LANDWIRT". Detalle del resultado del procesamiento se agrega en **Archivador II, Anexo N° 17.**

6.3 En cuanto a la Carpeta N° 3, contiene 54 hojas, las que están escritas en alemán, subdividiéndose en siete bloques, los que podrían ser manuales relativos a armamento y munición, no apreciándose fechas, lugares, acontecimientos, indicando solo algunos nombres en las copias del grupo seis, donde se observan escritos que pudiesen corresponder a los nombres "SCHIMMEL, K.D. SCHM y BAGGER". Detalle de los aludidos grupos se adjuntan en **Archivador II, Anexo N° 18.**

6.4 Por su parte, la Carpeta N° 4, contempla cuatro hojas, consignándose en su tapa en alemán "KLEIDERBURSTE", en las que en términos generales se dejaba constancia en forma manuscrita de fechas, acompañadas de breves notas detallando productos de aseo y materiales como fulminantes y munición; a ésta se agrega como anexo un cuaderno de 40 hojas, marca Torre, tapa roja y blanco, escrito en su tapa con lápiz pasta azul "RUDI" (no se entiende resto del texto), en el cual en las hojas que se encuentran utilizadas se estampaba mayoritariamente en alemán diversas leyendas, separadas en párrafos definidos, de donde en algunos casos se distinguen nombres de chilenos y ciudades como "CAPITAN ERNESTO FERRADA BUNSTER BAT. LOGÍSTICO", "CORONEL HERNAN STUBBING TEMUCO", "CORONEL ELISALDO", "SARGENTO RAMÍREZ", "MAYOR CARABINEROS ALDO CADIZ", "COMANDANTE LABE", "RAMÍREZ CONCEPCIÓN CUARTEL GENERAL III DIV.", "HUGO MORAGA CABO REG. CHACABUCO", los que acompañan una combinación de números, aparentemente fechas, como antecedentes de armas y munición, desconociéndose los pormenores de su significación, por no encontrarse traducidos hasta la presente fecha. Detalles de la clasificación y procesamiento en **Archivador II, Anexo N° 19.**

6.5 La Carpeta N° 5, consta con un total de 52 páginas, observándose en el lomo de la carpeta el número C24-3414, correspondiendo su primera hoja a un plano de una instalación con información en alemán; la hoja 2 a un texto en similar idioma; mientras que desde la hoja 3 a la 52, tiene en el costado derecho estampado con tinta azul "N° 12", con la totalidad del texto en alemán, siendo factible apreciar que corresponde a un manual de uso de arma de alto calibre, incluyendo un dibujo de este y gráficos de distancia. Clasificación y procesamiento en **Archivador II, Anexo N° 20.**

6.6 La Carpeta N° 6, consta de 28 hojas en su totalidad escrito a máquina en idioma alemán, donde se distinguen agrupaciones de personas, nombres de alemanes, fechas, presumiblemente medidas de ropa, antecedentes de entrega de vestuario, identidades que además incrementaron una nómina general de nombres obtenidas a través de esta fuente. Detalles de la clasificación y procesamiento en **Archivador II, Anexo N° 21.**

6.7 Por su parte la Carpeta N° 7, consta de 47 hojas conteniendo texto en idioma alemán, en su mayoría escritas a máquina, y en algunas de las páginas se aprecian dibujos hechos a mano alzada, aludiendo al funcionamiento y descripción de piezas de una granada de fuego (Pág. 29 – 32), un manual de una ametralladora, explicando el desarme y sus partes (Pág. 34 – 39); otras páginas contienen cálculo y teoría de estimación de distancia de disparos; no se recogen nombres, fechas, ni acontecimientos de relevancia. Se adjunta detalle de la clasificación y procesamiento en **Archivador II, Anexo N° 22.**

6.8 Respecto a la Carpeta N° 8, consta de 73 páginas, las que se desglosan en términos generales de la siguiente manera; 10 hojas sueltas, 14 hojas de cuaderno manuscritas, 4 hojas blancas manuscritas, 37 hojas escritas a máquina y 8 hojas en blanco. El grupo de documentos estudiados contiene información escrita en idioma alemán, apreciándose pequeños trozos de texto en español; la información contemplada contiene datos relacionados con armas y municiones, los que en algunos casos se encuentran relacionados gráficamente con nombres, distinguiéndose igualmente nombres de elementos que podrían ser explosivos, antecedentes que se utilizaron en la complementación de las bases computacionales tanto de nombres de personas como de datos de armas, que ya fueron citados. Detalle de la clasificación y procesamiento en **Archivador II, Anexo N° 23.**

6.9 La Carpeta N° 9 consta de 77 páginas, 50 de éstas escritas en alemán, desglosándose en 6 hojas manuscritas, 44 hojas escritas a máquina y 22 hojas en blanco. En términos generales se distinguen listas de nombres correspondientes a algunas agrupaciones que funcionaban en aquella época, acompañados de números que en algunos casos no se prolongan de manera correlativa; dichos antecedentes igualmente fueron empleados para incrementar las bases diseñadas para mejor utilización, estudio y análisis de los antecedentes contenidos. Se adjunta detalle de clasificación y procesamiento en **Archivador II, Anexo N° 24.**

6.10 La Carpeta N° 10 contiene 43 páginas, de las cuales presumiblemente 2 corresponderían a la nomenclatura de un armamento, 1 hoja manuscrita y 40 escritas a máquina, la totalidad de los textos se encuentran en alemán, sin embargo se puede apreciar que la información contenida correspondería a antecedentes de compra de armamento, observándose cantidad y precio de las armas, los grupos de personas que las empleaban y el armamento que tenían a cargo cada integrantes de las agrupaciones evidenciadas en esta carpeta, las que alcanzaban a cinco y respondían según se observó a los nombres “HARREN” (22 personas), “COMALOS” (18 personas), “GROSSE KNAPPEN” (12 personas), “MITTLERE KNAPPEN” (9 personas) y “HEILSARMEE” (49 personas). Detalle de la clasificación y procesamiento en **Archivador II, Anexo N° 25.**

6.11 Respecto a la Carpeta N° 11, consta de 49 hojas, mayoritariamente con textos en alemán y algunos en español, tanto manuscrita como mecanografiada, clasificable estimativamente en 27 grupos de documentos por las materias contenidas, consignándose en esta características de funcionamiento de armas. Se adjunta detalle de clasificación y procesamiento en **Archivador II, Anexo N° 26.**

6.12 La Carpeta N° 12, consta de 64 hojas, en su mayoría escritas mecanográficamente en alemán. El rango de las fechas de los documentos es entre el 27-12-1969 y el 26-12-1972. Contiene nombres de alemanes, cartas en alemán, donaciones al hospital Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad, documentos del Banco Montreal, cuentas, libro de instrucción militar y la tapa de un libro titulado “PAPILLON”, además de un documento no legible emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Los antecedentes útiles fueron ingresados en las bases computacionales correspondientes y empleados para los análisis de rigor. Se adjunta detalle de la clasificación en **Archivador II, Anexo N° 27.**

6.13 La Carpeta N° 13 contiene 96 páginas, basándose fundamentalmente en tres secciones; la primera con texto en alemán basado en técnicas de tortura, estructura y organización del MIR, clasificación de la información, balística, técnicas de auxilio y sobrevivencia; la segunda relativos a casos de emergencia; y el tercero, identificación de grupos e integrantes (nombres de alemanes y al parecer chilenos) designados con nombres específicos, armamento y objetos que serían entregados a dichos integrantes. Detalle de la clasificación y

procesamiento en **Archivador II, Anexo N° 28.** Asimismo, se agregan nóminas de los nombres obtenidos y diagramas de vínculos confeccionados en base al análisis de los antecedentes contenidos en la carpeta, adjuntándose en **Anexos Nros. 28.1** y **28.2,** respectivamente**.**

6.14 Lo concerniente a las Carpetas Nros. 14 a la 28, éstas con el mismo contenido que podría corresponder a manuales sobre armamento y munición, no apreciándose fechas, lugares, acontecimientos, como tampoco nombres. Se encuentran mecanografiadas en alemán, 48 páginas cada una, más cuatro hojas sueltas que exhiben la numeración "2-8-35-37" respectivamente. Detalle de la clasificación y procesamiento se adjunta en **Archivador II, Anexo N° 29.**

6.15 En este rubro, cabe hacer presente que en la misma Caja N° 19, en la que se encuentran contenidas las carpetas precitadas, se agrupó otro tipo de documentos, que para este efecto se denominaron como Documentos Varios, los que constan de 17 expedientes, comprendidos entre libros relacionados con armamento, munición, sus características y utilización, consignando en sus tapas diferentes fechas. Se agregan siete folletos con información relacionada a equipos electrónicos, armas y munición. Se suma un pasaporte alemán y tres documentos de identidad, que al parecer corresponderían a libretas de matrimonio. Asimismo, 49 fotografías en blanco y negro, un tríptico titulado "DONDE ESTÁN", 39 hojas con listado alfabético de apellidos y una fotocopia del diario Las Últimas Noticias de fecha 30-12-90, conteniendo listado de personas detenidas, su fecha de detención y el organismo al que pertenecerían sus aprehensores. Detalles de su clasificación y procesamiento en **Archivador II, Anexo N° 30.**

7.- SOBRES:

Similar procedimiento que se aplicó con las carpetas precitadas, se desarrolló con los sobres conteniendo información diversa, los que para su mejor manipulación, estudio, procesamiento y análisis, fueron rotulados con los números 23, 24, 25 y 26.

7.1 En este sentido el Sobre N° 23, fue clasificado en 10 rubros, los que principalmente contienen planos de armamento de alto calibre, un listado de 15 personas; fotografías de aparatos de puntería de frente y costado; documentos mecanografiados en alemán que consta de 48 páginas exhibiendo en su extremo superior derecho el número 20; y un documento correspondiente a la Escuela de Infantería que trata de un plan de elección de un mortero de 60 mm. Detalle de la clasificación se adjunta en **Archivador II, Anexo N° 31.**

7.2 Por su parte el Sobre N° 24, contiene caricaturas de políticos y cardenales, libros de armamento, manual de "Preparación Combativa para Milicias Guerrilleras – Urbanas", manuales de química, fotocopia del libro "Terrorismo de Estado" y fotocopias referidas a chilenos desaparecidos en la República Argentina. Se agrega una revista escrita en alemán y dos hojas con precios de armamento FAMAE, suscrito por el Teniente Coronel Hugo VALENZUELA LEIVA; se suma un instructivo militar de diferentes armas de la mencionada marca y un cartón escrito en alemán. Se adjunta detalle de la clasificación en **Archivador II, Anexo N° 32.**

7.3 Respecto al Sobre N° 25, contiene un total de 37 documentos, de los cuales 3 están escritos en alemán y los 36 restantes en español. Las informaciones abordan temas relativos a Villa Baviera, Casino de Bulnes y antecedentes relacionados con seguimientos, documentación y fotografías de personas con sus respectivas identidades acompañadas algunas de documentos de identidad, domicilios y números de teléfonos. Cabe destacar que de un documento que contiene un índice de gerentes, directores, periodistas, corresponsales, camarógrafos y personal administrativo de los distintos medios de comunicación, tanto escritos, radial y televisivo de las ciudades de Concepción, Talca, Parral y

Santiago, consignando información del año 1995, denotando la necesidad de los miembros del "servicio", al igual que con las fichas, de manejar información relativa a personas que en alguna medida pudieran involucrarse con ellos. Se adjunta detalle de la clasificación y procesamiento en **Archivador II, Anexo N° 33.**

7.4 En relación al Sobre N° 26, contiene copias y fotografías de documentos de identificación (cédulas de identidad, pasaportes, carnet profesional, cheques, licencia de conducir, etc) algunas de origen alemán. Asimismo, se consignan documentos mecanografiados y manuscritos con información de inteligencia, incluyéndose nóminas de miembros de las FF.AA. de Chile y otros países que habrían participado en actividades determinadas, teniendo especial connotación aspectos como informes de vigilancias, seguimientos, fotos operativas, etc., en su mayoría antecedentes relacionados a visitas realizadas al "casino familiar" y de personas que hicieron ingreso a algunas dependencias de la Colonia Dignidad. Además, se encuentran fotografías y antecedentes de diversos sacerdotes y párrocos de la VII Región, detallándose sus identidades, el cargo y tendencia política de cada uno de ellos, asimismo, se consigna información de autoridades de la zona, organización del "hospital de Villa Baviera", cantidad y nombres de las personas que ejercen en el policlínico, laboratorio, unidad de radiología, etc, y documentos varios. Se adjunta detalle de la clasificación y procesamiento en **Archivador II, Anexo N° 34.**

III.- APRECIACIONES

Las características de los métodos empleados para el "PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN", denotan conocimiento en materia de inteligencia, dejando entrever la capacidad organizacional basada en protocolos claramente establecidos, lo que conforme a las fechas de los registros **se podría especular** que mantiene su génesis exclusivamente al interior del enclave, quienes respondiendo a la forma en que se asientan en el país y las doctrinas adquiridas en la "Alemania Nazi", habrían dado curso a una "agencia propia de inteligencia", la que con posterioridad (1973 estimativamente) con fines estratégicos estrecharon vínculos con agentes del Ejército, entregando soporte en infraestructura e información, lo que más adelante conformó parte de los servicios de inteligencia insertos en el régimen militar.

En la confección de las tarjetas queda en evidencia el acatamiento de instrucciones formalmente establecidas, en cuanto al ordenamiento en su procesamiento, subrayándose ciudades y países, efectuándose numeración correlativa y semejante (números árabes) en hojas anexas para determinados titulares, registrándose además vínculos con otras tarjetas o identidades "Véase", evitando la confusión y extravío en los operadores y usuarios del "sistema".

Teniendo en cuenta lo antes señalado, sumado a la cantidad y calidad de la información, es dable indicar que en el enclave germano, existía un equipo encargado de recepcionar, procesar, archivar y custodiar la información que proporcionan fuentes abiertas y propias, sobre materias atingentes a actores que pudieran ser una amenaza para el gobierno de la época o para la Colonia Dignidad, detectándose en este sentido el registro de militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), como de otros integrantes de partidos políticos ideológicamente afines a la izquierda. Asimismo, se puede deducir que dicho "aparato de inteligencia" era integrado por miembros de la Colonia alemana, cuyos nexos detectados guardaría relación principalmente con agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y Servicio de Inteligencia Militar (SIM), al observarse en las señaladas tarjetas antecedentes que solamente sería de interés para estos organismos del Estado, aprovechando una infraestructura material y humana inserta en el enclave, eventualmente en forma previa al pronunciamiento militar y posterior al mismo, considerando las fechas estampadas en algunas anotaciones (desde el año 1967 a 1991 en fichas y hasta 1995 en carpetas), a lo que se agrega el uso de idioma alemán, el modo de vida y los conocimientos que habrían adquirido en la alemania nazi los líderes de Villa Baviera,

quienes profesaban por esencia una filosofía anticomunista; conjunto de aspectos que se enmarcaría en alguna medida en la figura legal de una Asociación Ilícita, al conformarse un centro de operaciones en el plano estratégico con el procesamiento de la información y operativo, al constituirse en este lugar un punto de detención y tortura.

Respecto a este punto, cabe hacer referencia, que si bien los organismos de seguridad oficiales de esa época, de acuerdo a lo observado tenían conocimiento de la labor de producción de inteligencia dentro del enclave, ningún funcionario formal accedió a ellos en forma directa y su relación de intercambio de antecedentes, se habría efectuado a través de intermediarios ya establecidos como nexos o enlaces, toda vez que respondiendo a los niveles de compartimentaje y el rango otorgado a SCHAFFER por autoridades militares de entonces, le permitía al órgano informal autonomía, tanto en este ámbito como en otros. De esta apreciación se vislumbra el porqué se manejaba tanta información respecto al Ejercito y organismos como DINA, SIM y otros, situación que en un escenario distinto al planteado no habría sido permitido y menos autorizado.

Si bien de las declaraciones observadas y códigos empleados, no es factible señalar que la totalidad de personas que mantenían registros en estos archivos y coinciden de manera parcial o plena con la nómina oficial del Ministerio del Interior de "Víctimas en investigación sin restos encontrados", fueron ejecutados o desaparecidos en ese lugar, se puede sostener que a lo menos se tomó conocimiento de su detención o en su defecto se canalizó la información hasta esa "Colonia", si se considera que existía, en los encargados de realizar esa labor de inteligencia, la necesidad de mantener un monitoreo a las personas o identidades que constituían una amenaza para el gobierno de la época o la ex Colonia Dignidad. Sin embargo, se observan casos puntuales donde por medio de sus declaraciones, obtenidas en base a interrogatorios, y por las fechas que en ella se estampan corresponderían a casos potenciales de "ejecutados y desaparecidos", como serían los casos de "Exequiel PONCE VICENCIO", desaparecido desde el 25-6-1975 y conforme a las constancias de su ficha permaneció junto a otros "prisioneros" en el pabellón 2 de Colonia Dignidad; "Pedro Juan MERINO MOLINA", desaparecido desde el 14-9-1974 y las constancias estampadas en su tarjeta en base a su declaración fueron hechas con posterioridad a la fecha oficial de desaparición (22-9-74; 29-9-74; 30-9-74; 13-10-74); y de "Adán VALDEBENITO OLAVARRÍA", desaparecido desde el 25-9-1974, observándose en su ficha documentos personales y una declaración del titular con fecha 27-9-1974 y 29-9-1974; entre otros.

Otro antecedente a consignar, es lo referido a las fechas de anotación asignadas en la mayoría de las tarjetas, donde se aprecia un monitoreo al titular de la misma, en lo que se refiere a detenidos desaparecidos, donde existen anotaciones con fechas anteriores a la oficial de su desaparición como posterior a esta, denotando un seguimiento detallado. En el mismo sentido, pero en forma más amplia similar procedimiento se mantenía con otros actores del ámbito político no sólo opositores al régimen de la época, observándose en este aspecto inclusive acciones de **"contra inteligencia";** sujetos a esta "normativa" desarrollada por los alemanes de la ex Colonia Dignidad, se detectó asimismo, la prolija preocupación por conocer en detalle los aspectos familiares, ideológicos, de relaciones de segmentos formales del mundo productivo, principalmente de la VII Región, como son los trabajadores de IANSA, como también de actores cercanos al mundo del pensamiento, como los miembros de la corriente filosófica de "La Rosa Cruz" (AMORC), "Masonería", mundo académico de la VIII Región y otras personalidades insertas en la institucionalidad de esa época**.**

Por otro lado, respecto a los documentos encontrados en el enclave, por medio de su estudio, es dable indicar que existiría una cantidad no determinada de documentos faltantes, si se considera que en algunas de las fichas sus anotaciones sólo contemplan siglas o nomenclaturas asociadas a "índices señaléticos", cuyo fin en el ámbito de inteligencia y metodología científica, pretende dirigir al usuario a un cúmulo mayor de información relacionada, que por motivos de capacidad de almacenamiento es contenida en anexos, sean estos archivadores, carpetas, informes, dosieres u otra modalidad similar, los que no estuvieron a la vista al momento de realizar el respectivo procesamiento y análisis de las fichas. Asimismo, no se contó con los documentos bases o informes de las diferentes constancias estampadas de origen de fuentes propias, los que guardarían

directa relación con los “agentes o informantes” que cooperaban con el servicio de inteligencia descubierto.

Lo concerniente al armamento, en cuanto a detalle con números de series y características, en las fichas no se detectó información relacionada, sin embargo desde las carpetas procesadas y analizadas, a pesar de contener texto mayoritariamente en idioma alemán, se logró apreciar números de armas de puño y algunas largas, obteniéndose información relativa a su inscripción, usuario y características. Lo anterior, no logra proporcionar antecedentes del armamento de mayor calibre hallado, recuperándose sólo algunos folletos y manuales atingentes a modelos específicos de morteros, cohetes bélicos, además de notas referidas a productos empleados en la fabricación de explosivos, como fulminantes.

En este sentido, la figura de Paul SCHAFER SCHNEIDER, respondiendo a su imagen de único líder dentro de la comunidad que conformaba Colonia Dignidad, entendiendo esta organización como una “secta”, donde quienes no ostentaban el poder y eran sometidos a una forma de vida privada de derechos, destinada solamente a servir a sus jerarcas, explicaría las causales **del porqué el armamento y documentos recientemente encontrados no fueron destruidos o incinerados,** por cuanto la resolución y determinación final sobre el destino de estas especies, recae en la persona de Paul SCHAFER, el que por su condición de prófugo en causas relacionadas con abusos deshonestos contra menores, se desvinculó en forma directa con el fin de evitar su captura, no existiendo ningún otro dirigente que homologando el poder de SCHAFER pudiera tomar una decisión al respecto.

PROYECCIONES

De acuerdo a la documentación encontrada enterrada al interior de la ex Colonia Dignidad y Bulnes, la que fue sometida a un procesamiento, estudio y análisis, de conocerse su contenido por la opinión pública, es dable esperar los siguientes escenarios:

- La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, colectividades vinculadas a los Derechos Humanos, apoyados por el Partido Comunista, incrementen sus exigencias a las autoridades de Gobierno y judiciales, el esclarecimiento y paradero de sus deudos, interponiendo nuevos recursos ante los tribunales de Justicia, presionando para la reapertura de casos que ya se encontraban investigados y sin responsables ni ubicación de los cuerpos. Cabría esperar el incremento de las denominadas “Funas” por parte de dichas agrupaciones, frente a domicilios o lugares de trabajo de aquellas personas que de una u otra forma integraron los organismos de seguridad de la época y se contemplan en el presente informe.

- Asimismo, no se descarta que personas que fueron víctimas de seguimientos o investigadas contenidas en las respectivas fichas, presenten querellas contra el Estado al sentirse vulneradas sus garantías constitucionales y con ello aumente la presión de partidos políticos de distintos sectores con el fin de solicitar una Ley especial que permita tanto conocer los casos en detalle como indemnizar a todo aquel que mantenga registro en los diferentes documentos y que no guarden relación con actos contrarios a los Derechos Humanos.

- Además, por la cobertura periodística que pueda alcanzar este informe, no se descarta que teniendo presente las proximidades de las elecciones presidenciales y parlamentarias, el tema sea utilizado con fines proselitistas para la captación de votos y desacreditación de algunos candidatos.

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&